

ORDO FRANCISCANUS SAECULARIS

Consilium Internationale

Via Vittorio Putti, 4 / int. 6 - 00152 Roma

Tel. e Fax +39 06.45424639

E-mail: ciofs@ciofs.org

www.ciofs.org

Circ. 04/09-14

Prot. N. 2007

Roma, 6 de febrero 2009

A los Consejos nacionales Jufra
A los Consejos nacionales OFS
A los Consejeros internacionales OFS y Jufra

Queridos hermanos y hermanas,

¡El Señor os dé su paz!

En vísperas del Capítulo General de 2008, la Comisión de la Juventud Franciscana se reunió para preparar la versión definitiva del documento sobre la “Incorporación en la OFS de los miembros de Jufra”.

El documento fue sucesivamente aprobado por la Presidencia CIOFS en su reunión del 8 al 14 de noviembre y posteriormente presentado al Capítulo General de la OFS celebrado del 15 al 22 de noviembre 2008 en Budapest. Ahora, tras su traducción a las lenguas oficiales del CIOFS, lo confiamos a todos vosotros para que sea ampliamente difundido y profundizado en todo el ámbito de vuestra responsabilidad.

Este documento es una respuesta a la llamada que reciben los jóvenes franciscanos, deseos de afrontar las interpelaciones y decisiones de la vida. Nuestro deseo era reflexionar sobre la Juventud Franciscanas en una doble dirección: permitir a los jóvenes vivir su propia vocación y ofrecerles ayuda en su discernimiento para su proyecto vocacional de vida. Igualmente, el documento intenta ofrecer una instrumento a las fraternidades OFS en el respeto a las Constituciones Generales que nos dicen que la OFS “se considera particularmente responsable” de la Jufra (CCGG de la OFS 96,2).

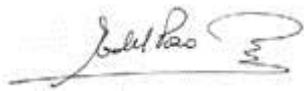
El documento destaca también la importancia y las particularidades del servicio de la animación fraterna y de la asistencia espiritual. El hecho de ser orientados los unos a los otros y la necesidad de la misión común es una forma especial de testimonio a los miembros de Jufra y una manera de fomentar un ambiente fraterno para la promoción de la vocación a quienes quieren continuar su camino en la OFS. Para ello, es necesario una recíproca comunicación y la realización de actividades comunes entre la fraternidad local de la Jufra y de la OFS.

Queremos ser un estímulo para los jóvenes que quieren llevar a cabo su llamada a la vocación para su incorporación a la OFS, ofreciéndoles la posibilidad, aunque temporal, de la pertenencia simultánea a ambas fraternidades.

Este documento aporta una visión completa de la fraternidad de Jufra, tal como la ven sus responsables tras una experiencia formada a lo largo de los años. Del mismo modo, hace posible que los jóvenes sigan viviendo según el ejemplo de San Francisco durante toda su vida, y no solo en la juventud.

La fecha de envío de esta carta no ha sido escogida al azar. Hoy, 6 de febrero, celebramos ocho años de la promulgación de nuestra Constituciones Generales renovadas, que en sus artículos 96 y 97 tratan de la Juventud Franciscana como la base para la vida y la actividad de esta fraternidad.

¡Que el documento aprobado por el Capítulo, nos sirva a todos para proponer mejor a los jóvenes la forma de vida en la Juventud Franciscana y en la Orden Franciscana Seglar!



Encarnación del Pozo
Ministra General OFS



Ana Fruk
Consejera de la Presidencia Ciofs
Coordinadora Internacional de Jufra